

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Oficio No. UCEGP/209/953/2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LIC. RAÚL JESÚS DURÓN FIERRO.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
LICONSA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2017

Con fundamento a lo establecido en los artículos 44 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, 312 del *Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, y 39, fracción X del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*; numerales 11, 12 y 13 del *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección*; así como, apartado **Criterios para la presentación del PAA 2018** de los *Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2018*, comunico a Usted, que el Programa Anual de Auditorías (PAA) 2018 del Órgano Interno de Control (OIC) a su merecido cargo, ha quedado registrado para su control y seguimiento en esta Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

En esa tesitura, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2, apartado **Líneas de acción** de los *Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2018*, se podrán adicionar, cancelar y/o reprogramar las auditorías originalmente registradas, siempre y cuando su ejecución no haya iniciado y las circunstancias que motiven el cambio lo respalden de forma suficiente, debido a situaciones imprevistas o causas de fuerza mayor que ameriten la modificación del PAA 2018.

A su vez, de acuerdo a lo previsto en el párrafo último del *Oficio Circular que establece el inicio al proceso de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018*:

"...Finalmente, como parte del proceso de entrega recepción y de rendición de cuentas, se deberán cumplir las instrucciones del Titular del Ejecutivo Federal de atender, antes de que concluya la Administración Pública Federal 2012-2018, todas las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras..."

Es por ello, que resulta imperioso que en el tercero y cuarto trimestres de 2018, se destine la fuerza de trabajo necesaria para abatir el rezago en la atención de observaciones y, en su caso, para la elaboración de informes de irregularidades detectadas cuando se adviertan hechos probablemente constitutivos de faltas administrativas a cargo del personal del servicio público o de las y los particulares por conductas sancionables en términos de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* y dar vista a la autoridad investigadora competente.

Asimismo, según lo estipulado en el numeral 2, apartado **Medios de comprobación y temporalidad** de los *Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2018*, en el desarrollo del PAA 2018 durante el cuarto trimestre de dicho ejercicio, se deberá considerar el cierre de las auditorías y seguimientos de observaciones, a más tardar el 25 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
EL TITULAR DE LA UNIDAD,

LIC. RAFAEL OBREGÓN CASTELLANOS.

Copias al reverso

c.c.p. LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA. Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública. SFP. Presente.
MTRO. CHRISTIAN NOÉ RAMÍREZ GUTIÉRREZ. Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control. SFP. Presente.
LIC. FERNANDO ÁNGEL GAMAS GÓMEZ. Titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental. SFP. Presente.
ING. ANNABEL QUINTERO MOLINA. Titular de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública. SFP. Presente.
DR. ARMANDO DE LUNA ÁVILA. Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables. SFP. Presente.
C.P. JORGE CORREA PLATA. Director General Adjunto de Control y Seguimiento. SFP. Presente.

ROC/JCP/AFC



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - RESUMEN
EJERCICIO 2018

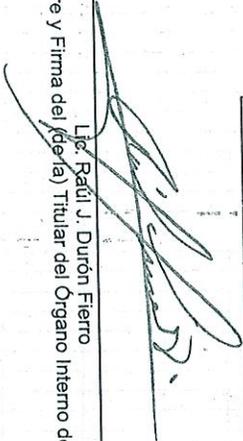
20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

PLANTILLA AUTORIZADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: 51
PLANTILLA REAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: 51

| ACTIVIDAD | FUERZA ANUAL DE TRABAJO | SH |
|--|-------------------------|-------------|
| Auditoría | | 420 |
| Seguimientos de observaciones | | 294 |
| Desarrollo y mejora de la gestión pública | | 307 |
| Quejas y denuncias | | 307 |
| Responsabilidades administrativas de los servidores públicos | | 217 |
| Actividades que no reúnen los Requisitos de una Auditoría | | 122 |
| Controversias y sanciones en contrataciones públicas | | 102 |
| Transformación de las instituciones públicas mediante la implantación de la estrategia digital nacional | | 67 |
| Planeación, Dirección y Supervisión | | 21 |
| Informes a la SFP y otras instancias | | 31 |
| Transparencia, Gobierno Abierto, Integridad Pública, Participación Ciudadana y Ética, para la prevención y combate a la corrupción | | 112 |
| Comités | | 28 |
| Juntas y Consejos | | 10 |
| Actividades Administrativas | | 257 |
| Capacitación | | 102 |
| Piazas Vacantes | | 0 |
| Vacaciones e Incapacidades del Personal | | 255 |
| TOTAL | | 2652 |

Nombre y Firma del (de la) Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Raúl J. Durón Fierro





SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018**

20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Área a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | Total Semanas | |
|----------|-------------|--|--|---|--|-----------|---------|---------------|--------|
| | | | | | | Inicio | Término | Revisión | Hombre |
| 1 | 100 | CANTIDAD DE ÁREAS INVOLUCRADAS | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CENTROS DE TRABAJO | <p>Recursos Humanos</p> <p>Ejercicios 2016 y 2017</p> <p>Identificar las áreas administrativas que inciden directamente en los procedimientos revisados y precisar las actividades específicas que desarrollan.</p> <p>Comprobar que el área tenga establecidos controles y registros actualizados y confiables que reflejen las operaciones realizadas.</p> <p>Comparar los datos contenidos en los controles y registros, con los reportados y verificar que su envío haya sido oportuno.</p> <p>Verificar que las plazas ocupadas estén acordes con el encuadre de plazas autorizadas y que el personal contratado se encuentre en su lugar de adscripción.</p> <p>Verificar que los movimientos de personal se encuentren debidamente autorizados y documentados como son altas, bajas (finitiquitos y liquidaciones), transferencias, vacaciones, omisiones, comisiones etc.</p> <p>Verificar que el proceso de reclutamiento y selección del personal se realice en apego a la normatividad vigente, considerando los perfiles de puesto.</p> <p>Verificar el cumplimiento a las Disposiciones específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios. (Anexo 3-A del Manual de percepciones 2016).</p> <p>Verificar el cumplimiento a la Ley, normas y políticas en materia de Protección Civil y Seguridad e Higiene para reducir los riesgos de trabajo y la siniestralidad en Oficina Central y Centros de Trabajo.</p> | 3 | 11 | 9 | 56 | |
| 2 | 800 | AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO | DIRECCIONES DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y COMERCIAL | <p>Auditoría a Resultados en la Operación del Programa Comercial (venta de crema), mediante la revisión al Desempeño.</p> | Verificar que la entidad cuente con procedimientos y mecanismos de registro, control y evaluación que aseguren el correcto desempeño de la función del área; que permitan realizar las actividades con eficiencia, fomentando el ahorro y la economía. | 3 | 11 | 9 | 50 |



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018
20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Área a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | Total Semanas | |
|----------|-------------|---------------------------------------|--------------------|--|--|-----------|---------|---------------|--------|
| | | | | | | Inicio | Término | Revisión | Hombre |
| 3 | 210 | ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN | CENTROS DE TRABAJO | <p>Ejercicios 2016 y 2017</p> <p>Identificar las áreas administrativas que inciden directamente en los procedimientos revisados y precisar las actividades específicas que desarrollan.</p> <p>Comprobar que el área tenga establecidos controles y registros actualizados y confiables que reflejen las operaciones realizadas.</p> <p>Comparar los datos contenidos en los controles y registros, con los reportados y verificar que su envío haya sido oportuno.</p> <p>Comprobar que las áreas responsables de la venta de crema se apeguen a la normatividad establecida.</p> <p>Verificar la debida administración y operación de los volúmenes de crema obtenida y la venta de la misma.</p> <p>Constatar que existan metas, objetivos e indicadores que permitan evaluar y/o medir los volúmenes de crema obtenida y su venta.</p> <p>Verificar que se cuente con la documentación que acredite la aplicación de mecanismos de control para la venta de crema.</p> | <p>permitan realizar las actividades con eficiencia, fomentando el ahorro y la economía y se apeguen a las disposiciones legales y normativas aplicables.</p> <p>Verificar que la unidad auditada cuente con los mecanismos y controles de evaluación de metas, objetivos e indicadores por la venta de crema, que les permita medir el desempeño de sus funciones.</p> | 3 | 11 | 9 | 48 |
| | | | | <p>Identificar las áreas administrativas que inciden directamente en los procedimientos revisados y precisar las actividades específicas que desarrollan.</p> <p>Comprobar que el área tenga establecidos controles y registros actualizados y confiables que reflejen las operaciones realizadas.</p> <p>Comparar los datos contenidos en los controles y registros, con los reportados y verificar que su envío haya sido oportuno.</p> | <p>Verificar que la entidad cuente con procedimientos y mecanismos de registro, control y evaluación que aseguren el correcto desempeño de la función del área; que permitan realizar las actividades con eficiencia, fomentando el ahorro y la economía y se apeguen a las disposiciones legales y normativas aplicables.</p> <p>Verificar que la planeación, contratación y administración de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se hayan realizado con apego a la normatividad vigente.</p> | | | | |



SEFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018**

20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Área a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | Total Semanas | |
|----------|-------------|---------------------------|--|--|---|-----------|---------|---------------|--------|
| | | | | | | Inicio | Término | Revisión | Hombre |
| 4 | 500 | CANTIDAD DE OBSERVACIONES | DIRECCIONES DE ÁREA DE OFICINA CENTRAL Y/O CENTROS DE TRABAJO DE LICONSA, S.A. DE C.V. | <p>Comprobar que para la integración del PAAAS, se haya considerado la adecuada identificación de necesidades, existencias, estimación preliminar de precios y consolidación interna, a nivel central o regional.</p> <p>Comprobar que los procedimientos de contratación (directa, invitación a cuando menos tres personas o licitación pública) cumplieron con los requisitos establecidos en las disposiciones que rigen la materia.</p> <p>Verificar que la contratación y administración de las pólizas de seguros se llevó a cabo conforme a la normatividad en la materia y bajo el esquema que permita a la entidad mantener satisfactoriamente asegurados los bienes con los que cuenta.</p> <p>Verificar que los bienes o servicios contratados fueron recibidos con las características establecidas en el contrato y en las disposiciones aplicables.</p> <p>Verificar la documentación soporte que justifique el pago de los bienes, arrendamientos o servicios contratados en términos de la Ley y Reglamento en la materia.</p> | 11 | 13 | 3 | 36 | |
| 5 | 350 | ÁREAS CRÍTICAS | CENTROS DE | <p>Seguimiento de observaciones.</p> <p>Comprobar y verificar la implementación de acciones llevadas a cabo por las áreas auditadas, otorgando atención y seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas efectuadas por las diversas instancias fiscalizadoras, conforme a lo acordado con las áreas auditadas, a través de la obtención de evidencia, en los plazos establecidos.</p> <p>Realizar el seguimiento de los asuntos derivados de auditoría en los que la resolución final dependa de terceras personas u otros niveles de gobierno.</p> | Verificar que las áreas auditadas hayan atendido en los términos y plazos establecidos, las recomendaciones preventivas y correctivas, para abatir la problemática. | 15 | 24 | 10 | 51 |



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018
20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Área a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | Total Semanas | |
|----------|-------------|--|---|---|--|-----------|---------|---------------|--------|
| | | | | | | Inicio | Término | Revisión | Hombre |
| 6 | 600 | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRIORITARIOS, ESPECIALES O | DIRECCIÓN DE ABASTO SOCIAL Y CENTROS DE TRABAJO | Del 1 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018 Identificar las áreas administrativas que inciden directamente en los procedimientos revisados y precisar las actividades específicas que desarrollan. Comprobar que el área tenga establecidos controles y registros actualizados y confiables que reflejen las operaciones realizadas. Comparar los datos contenidos en los controles y registros, con los reportados y verificar que su envío haya sido oportuno. Verificar que el gasto corriente se ejerza dentro de los límites del presupuesto calendarizado y autorizado y se utilice para las partidas autorizadas. Verificar que los registros contables y el ejercicio del gasto se realizaron de conformidad a la normatividad aplicable. Verificar una muestra de gastos, constatando que la documentación justificativa y comprobatoria del gasto corresponda a la naturaleza de las partidas afectadas y cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente. Constatar que la documentación comprobatoria de los gastos realizados esté debidamente acreditada y/o autorizada por el SAT. Evaluar la efectividad del sistema en los registros contables y procesamiento de información que permita a la Entidad otorgar información precisa, confiable y oportuna para la toma de decisiones. | procedimientos y mecanismos de registro, control y evaluación que aseguren el correcto desempeño de la función del área, que permitan realizar las actividades con eficiencia, fomentando el ahorro y la economía y se apeguen a las disposiciones legales y normativas aplicables. Verificar que el ejercicio y control presupuestal y contable del gasto corriente se haya orientado al cumplimiento de objetivos y metas de la Entidad y se realice con transparencia. | 15 | 24 | 10 | 51 |

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018**

20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Área a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | Total Semanas | |
|----------|-------------|-------------------------|---|---|---|-----------|---------|---------------|--------|
| | | | | | | Inicio | Término | Revisión | Hombre |
| | | ESTRATÉGICOS | | 2018 Identificar las áreas administrativas que inciden directamente en los procedimientos revisados y precisar las actividades específicas que desarrollan. Comprobar que el área tenga establecidos controles y registros actualizados y confiables que reflejen las operaciones realizadas. Comparar los datos contenidos en los controles y registros, con los reportados y verificar que su envío haya sido oportuno. Verificar que se cumpla con el Programa Anual de Trabajo y cronograma de actividades para la administración del padrón de beneficiarios. Evaluación al personal de promotora social en base a las metas programadas. Confirmar la debida inclusión de beneficiarios, así como la baja de estos al padrón de conformidad a las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Verificar que para la administración del padrón de beneficiarios se cuente con las herramientas suficientes de tecnología de la información y comunicación, tanto en equipo como en sistemas informáticos integrales. Verificar el cumplimiento de las funciones de promotora social, para la administración del padrón. Comprobar que el personal sea suficiente para la adecuada administración del padrón de beneficiarios. Contraloría Social. Del 1 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018. Identificar las áreas administrativas que | permitan realizar las actividades con eficiencia, fomentando el ahorro y la economía y se apeguen a las disposiciones legales y normativas aplicables. Comprobar que el mantenimiento del padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche, garantice la transparencia y racionalidad en la entrega del subsidio y que se realicen con apego a las Reglas de Operación y a la normatividad establecida por la entidad. | | | | 51 |
| 7 | 700 | OPERACIONES SUSTANTIVAS | DIRECCIÓN DE ABASTO SOCIAL Y CENTROS DE TRABAJO | | Verificar que la entidad cuente con procedimientos y mecanismos de registro, control y evaluación que aseguren el correcto desempeño de la función del área; que permitan realizar las actividades con eficiencia, fomentando el ahorro y la | 15 | 24 | 10 | 60 |

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018

20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Área a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | | Total Semanas Hombre |
|----------|-------------|---------------------------|--|--|--|-----------|---------|----------|----------------------|
| | | | | | | Inicio | Término | Revisión | |
| 8 | 500 | CANTIDAD DE OBSERVACIONES | DIRECCIONES DE AREA DE OFICINA CENTRAL Y/O CENTROS DE TRABAJO DE LICONSA, S.A. DE C.V. | <p>inciden directamente en los procedimientos revisados y precisar las actividades específicas que desarrollan.</p> <p>Comprobar que el área tenga establecidos controles y registros actualizados y confiables que reflejen las operaciones realizadas.</p> <p>Comparar los datos contenidos en los controles y registros, con los reportados y verificar que su envío haya sido oportuno.</p> <p>Verificar que la estructura orgánica y ocupacional de las unidades responsables de la administración y manejo de las Contralorías Sociales, sean las necesarias para el logro de sus objetivos y metas.</p> <p>Verificar que los Comités se encuentren debidamente integrados y capacitados.</p> <p>Verificar que en la Dirección de Abasto Social se cuente con la Guía Operativa y el Programa Nacional Anual de Trabajo, actualizados y validados por la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Verificar que se cuente con los mecanismos de control que permitan la debida promoción, operación y seguimiento de las actividades de Contraloría Social.</p> <p>Verificar la captura en tiempo y forma en los Sistema del Comité de Beneficiarios (SICOB), y el Sistema Informativo de Contraloría Social (SICS).</p> <p>Seguimiento de observaciones.</p> <p>Comprobar y verificar la implementación de acciones llevadas a cabo por las áreas auditadas, otorgando atención y seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas efectuadas por las diversas instancias fiscalizadoras, conforme a lo acordado con las áreas auditadas, a través de la obtención de evidencia, en los plazos establecidos.</p> | <p>economía y se apeguen a las disposiciones legales y normativas aplicables.</p> <p>Verificar que la planeación, promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social, se realice en apego a la normatividad aplicable y se cuente con personal suficiente para el logro de sus objetivos y metas.</p> | 24 | 26 | 3 | 52 |



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018
20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Área a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | Total Semanas | | |
|----------|-------------|---------------------------------------|--------------------|--|---|-----------|---------|---------------|--------|----|
| | | | | | | Inicio | Término | Revisión | Hombre | |
| 9 | 320 | ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN | CENTROS DE TRABAJO | <p>Realizar el seguimiento de los asuntos derivados de auditoría en los que la resolución final dependa de terceras personas u otros niveles de gobierno.</p> <p>Cuentas por Cobrar</p> <p>Del 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018</p> <p>Identificar las áreas administrativas que inciden directamente en los procedimientos revisados y precisar las actividades específicas que desarrollan.</p> <p>Comprobar que el área tenga establecidos controles y registros actualizados y confiables que reflejen las operaciones realizadas.</p> <p>Comparar los datos contenidos en los controles y registros, con los reportados y verificar que su envío haya sido oportuno.</p> <p>Comprobar que se supervisen los saldos de Concesionarios, ex Concesionarios, Distribuidores y ex Distribuidores Mercantiles y se encuentren actualizados y depurados.</p> <p>Corroborar que en caso que el Concesionario y/o Distribuidor Mercantil no haya cubierto el adeudo en la fecha acordada y registrada en la conciliación, se informe al Gerente para someterlo al Comité Local de Crédito vigilando que se dé cumplimiento a los acuerdos tomados.</p> <p>Comprobar que el Concesionario o Distribuidor Mercantil que incurra en las causales de rescisión de contratos por adeudos, se informe al Gerente del Centro de Trabajo, para la rescisión de los contratos y efectos extrajudiciales y jurídicos.</p> <p>Comprobar que el Sistema de Análisis Financiero de Concesionarios, Distribuidores Mercantiles y Otros Clientes (SAFCO), se encuentre actualizado y refleje información</p> | <p>Verificar que la entidad cuente con procedimientos y mecanismos de registro, control y evaluación que aseguren el correcto desempeño de la función del área; que permitan realizar las actividades con eficiencia, fomentando el ahorro y la economía y se apeguen a las disposiciones legales y normativas aplicables.</p> <p>Verificar que los créditos se encuentren debidamente soportados de conformidad con las disposiciones normativas y que las acciones para su recuperación, se estén realizando en tiempo y forma.</p> | 28 | 37 | 10 | 53 | 52 |



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018
20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Área a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | Total Semanas | | |
|----------|-------------|--|--------------------|---|---|-----------|---------|---------------|----------|--------|
| | | | | | | Inicio | Término | | Revisión | Hombre |
| 10 | 810 | AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO | CENTROS DE TRABAJO | <p>oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>Constatar que se integran, actualizan, resguardan y custodian los expedientes de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Cerciorarse para el caso de ex Concesionarios y/o ex Distribuidores Mercantiles, se depure e integre documentalmente los saldos, agotando todas las gestiones extrajudiciales para la recuperación de los adeudos.</p> <p>Verificar la debida actualización y funcionamiento del Comité Local de Crédito y Operación de Puntos de Venta.</p> <p>Unidades administrativas, sucursales, regionales o delegaciones y programas institucionales.</p> <p>Del 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018.</p> <p>Identificar las áreas administrativas que inciden directamente en los procedimientos revisados y precisar las actividades específicas que desarrollan.</p> <p>Comprobar que el área tenga establecidos controles y registros actualizados y confiables que reflejen las operaciones realizadas.</p> <p>Comparar los datos contenidos en los controles y registros, con los reportados y verificar que su envío haya sido oportuno.</p> <p>Constatar la integración y actualización de expedientes de Concesionarios y Distribuidores Mercantiles y otros clientes, de acuerdo a la normatividad.</p> <p>Verificar que se supervisen los saldos informando al Comité Local de Crédito y Operación de Puntos de Venta aquellos con problemas de recuperación, se tomen acuerdos y se les dé seguimiento para su recuperación.</p> | <p>Verificar que la entidad cuente con procedimientos y mecanismos de registro, control y evaluación que aseguren el correcto desempeño de la función del área; que permitan realizar las actividades con eficiencia, fomentando el ahorro y la economía y se apeguen a las disposiciones legales y normativas aplicables.</p> <p>Verificar que las actividades realizadas en sus procesos operativos se hayan efectuado con apego a las disposiciones normativas aplicables.</p> | 28 | 37 | 10 | 51 | 53 |



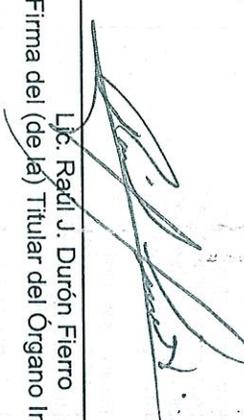
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018
20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Area a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | Total Semanas | |
|----------|-------------|---------------------------|--|--|--|-----------|---------|---------------|--------|
| | | | | | | Inicio | Término | Revisión | Hombre |
| 11 | 500 | CANTIDAD DE OBSERVACIONES | DIRECCIONES DE AREA DE OFICINA CENTRAL Y/O CENTROS DE TRABAJO DE LICONSA, S.A. DE C.V. | <p>Verificar en el SAFCOO que los movimientos se encuentren soportados con pólizas contables debidamente autorizadas.</p> <p>Comprobar que los procedimientos de contratación (directa, invitación a cuando menos tres personas o licitación pública) cumplieron con los requisitos establecidos en las disposiciones que rigen la materia.</p> <p>Verificar que los bienes o servicios contratados fueron recibidos con las características establecidas en el contrato y en las disposiciones aplicables.</p> <p>Verificar la documentación soporte que justifique el pago de los bienes, arrendamientos o servicios contratados en términos de la Ley y Reglamento en la materia.</p> | Verificar que las áreas auditadas hayan atendido en los términos y plazos establecidos, las recomendaciones preventivas y correctivas, para abatir la problemática. | 28 | 38 | 11 | 145 |
| 12 | 500 | CANTIDAD DE OBSERVACIONES | DIRECCIONES DE AREA DE OFICINA CENTRAL Y/O CENTROS DE TRABAJO DE LICONSA, S.A. DE C.V. | <p>Realizar el seguimiento de los asuntos derivados de auditoría en los que la resolución final dependa de terceras personas u otros niveles de gobierno.</p> <p>Seguimiento de observaciones.</p> <p>Comprobar y verificar la implementación de acciones llevadas a cabo por las áreas auditadas, otorgando atención y seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas efectuadas por las diversas instancias fiscalizadoras, conforme a lo acordado con las áreas auditadas, a través de la obtención de evidencia, en los plazos establecidos.</p> | Comprobar que la implantación de las recomendaciones correctivas y preventivas propuestas, contribuyen a reducir los riesgos, transparentar la administración pública federal, así como, efficientar la operación mediante un enfoque preventivo de control. | 41 | 47 | 7 | 61 |



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018
20143 LICONSA, S.A. DE C.V.

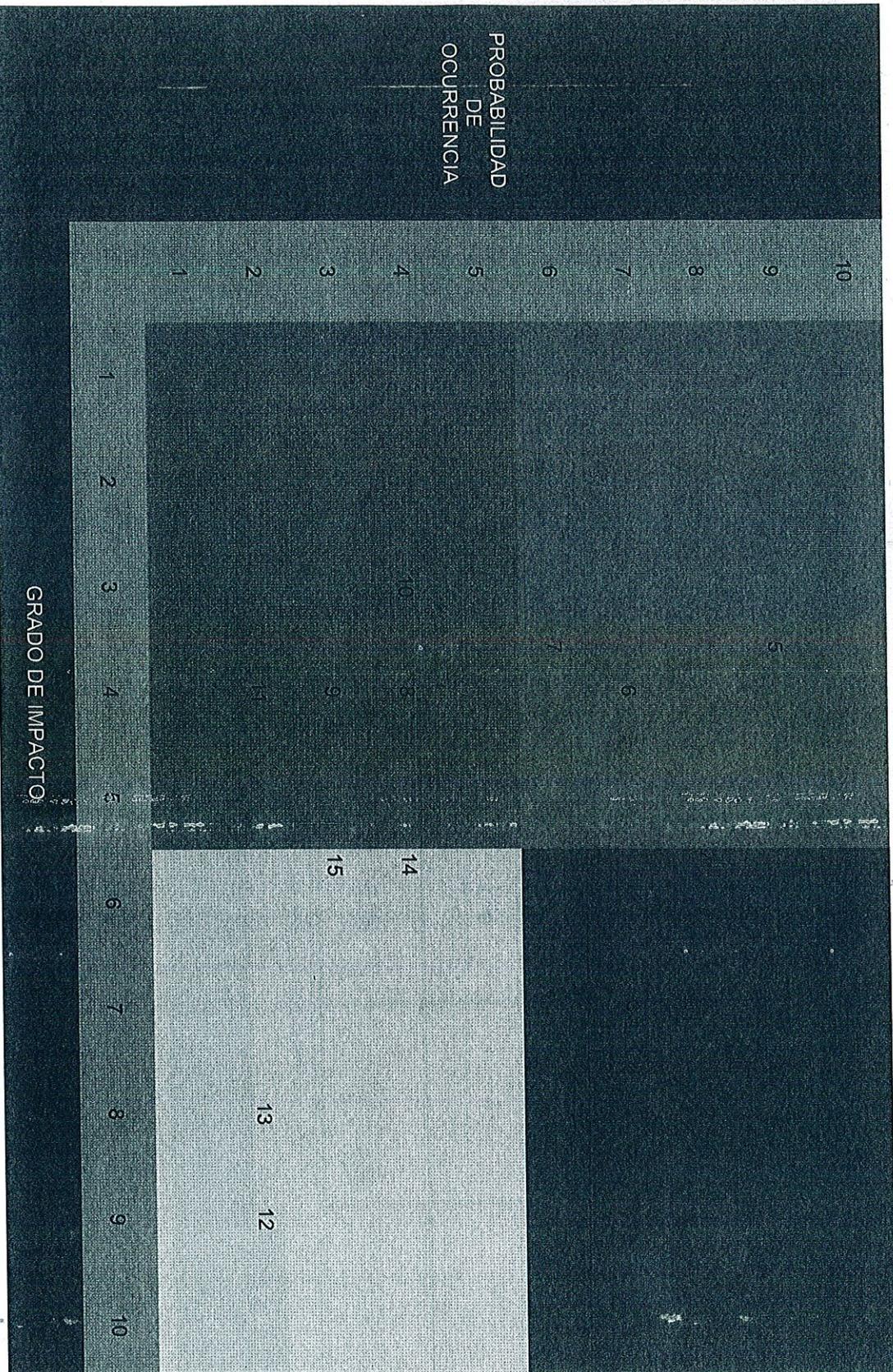
| No. Rev. | Clave Prog. | Justificación | Area a revisar | Descripción | Objetivo | Semana de | | Total Semanas | |
|----------|-------------|---------------|----------------|--|----------|-----------|---------|---------------|--------|
| | | | | | | Inicio | Término | Revisión | Hombre |
| | | | | Realizar el seguimiento de los asuntos derivados de auditoría en los que la resolución final dependa de terceras personas u otros niveles de gobierno. | | | | | |


 Lic. Raúl J. Durón Fierro
 Nombre y Firma del (de la) Titular del Órgano Interno de Control



MAPA DE RIESGOS:
CUADRANTES, RANKING Y COBERTURA CON EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS
2018
LICONSA, S.A. DE C.V.

2018





MAPA DE RIESGOS:
CUADRANTES, RANKING Y COBERTURA CON EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

2018
LICONSA, S.A. DE C.V.

Cuadrante I: Mayor impacto y mayor probabilidad de ocurrencia

| No. de Riesgo | Descripción del riesgo | Impacto | Probabilidad | Suma ponderada | Ranking | Cobertura de los Riesgos | |
|---------------|---|---------|--------------|----------------|---------|---------------------------|----------------------------------|
| | | | | | | En PAA2018 con Auditorías | Con otra Intervención Específica |
| 1 | Padrón de Beneficiarios administrado deficientemente | 9 | 8 | 8.50 | 1 | 6,7 | Quejas y Denuncias |
| 3 | Contrataciones celebradas y administradas incumpliendo la normatividad | 7 | 7 | 7.00 | 3 | 10,3 | Mejora de la Gestión |
| 4 | Actos de servidores públicos realizados sin contar con la personalidad jurídica | 6 | 8 | 7.00 | 4 | 1 | Mejora de la Gestión |
| 2 | Leche fresca recibida y transferida de forma deficiente | 8 | 8 | 8.00 | 2 | | Mejora de la Gestión |

Cuadrante II: Menor impacto y mayor probabilidad de ocurrencia

| Cobertura de los Riesgos | | | | | | | |
|--------------------------|---|---------|--------------|----------------|---------|---------------------------|----------------------------------|
| No. de Riesgo | Descripción del riesgo | Impacto | Probabilidad | Suma ponderada | Ranking | En PAA2018 con Auditorías | Con otra Intervención Específica |
| | | | | | | | |
| 7 | Situación Financiera afectada por cobranza deficiente | 4 | 6 | 5.00 | 7 | 10,9 | Quejas y Denuncias |
| 5 | Planta Productiva operada en condiciones deficientes | 4 | 9 | 6.50 | 5 | | Mejora de la Gestión |



MAPA DE RIESGOS:
CUADRANTES, RANKING Y COBERTURA CON EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

2018
LICONSA, S.A. DE C.V.

Cuadrante II: Menor impacto y mayor probabilidad de ocurrencia

| No. de Riesgo | Descripción del riesgo | Impacto | Probabilidad | Suma ponderada | Ranking | En PAA2018 con Auditorías | Cobertura de los Riesgos | Con otra Intervención Específica |
|---------------|------------------------------|---------|--------------|----------------|---------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| 6 | Kilometraje pagado en exceso | 4 | 7 | 5.50 | 6 | | Responsabilidades | |

Cuadrante III: Menor impacto y menor probabilidad de ocurrencia

| No. de Riesgo | Descripción del riesgo | Impacto | Probabilidad | Suma ponderada | Ranking | En PAA2018 con Auditorías | Cobertura de los Riesgos | Con otra Intervención Específica |
|---------------|---|---------|--------------|----------------|---------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| 11 | Presupuesto de gasto corriente ejercido deficientemente | 4 | 2 | 3.00 | 11 | 10,5 | | Mejora de la Gestión |
| 10 | Distribución de leche a puntos de venta operados de manera deficiente | 3 | 4 | 3.50 | 10 | | | Seguimiento |
| 9 | Almacenes e Inventarios operados de forma deficiente | 4 | 3 | 3.50 | 9 | | | Seguimiento |
| 8 | Estrategia Digital Nacional | 4 | 4 | 4.00 | 8 | | | Mejora de la Gestión |

Cuadrante IV: Mayor impacto y menor probabilidad de ocurrencia

| No. de Riesgo | Descripción del riesgo | Impacto | Probabilidad | Suma ponderada | Ranking | En PAA2018 con Auditorías | Cobertura de los Riesgos | Con otra Intervención Específica |
|---------------|--|---------|--------------|----------------|---------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| 14 | Programa Comercial operado deficientemente | 6 | 4 | 5.00 | 14 | 2 | | Mejora de la Gestión |



MAPA DE RIESGOS:
CUADRANTES, RANKING Y COBERTURA CON EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

2018
LICONSA, S.A. DE C.V.

Cuadrante IV: Mayor impacto y menor probabilidad de ocurrencia

| No. de Riesgo | Descripción del riesgo | Impacto | Probabilidad | Suma ponderada | Ranking | Cobertura de los Riesgos | |
|---|---|---------|--------------|----------------------------------|---|---------------------------|-------------------------------|
| | | | | | | En PAA2018 con Auditorías | Con otra Intención Específica |
| 15 | Programas, Políticas y Procesos prioritarios institucionales operados de forma deficiente | 6 | 3 | 4.50 | 15 | 2 | Mejora de la Gestión |
| 12 | Protocolos de Protección Civil y Aseguramiento de inmuebles, vehículos y maquinaria | 9 | 2 | 5.50 | 12 | | Auditoría |
| 13 | PGCM ejecutado de manera insuficiente | 8 | 2 | 5.00 | 13 | | Mejora de la Gestión |
| Resumen | | | | | | | |
| Riesgos Identificados | | | | Cobertura de los Riesgos | | | |
| Cuadrante | | | Total | En PAA2018 con Auditorías | Con otra intervención Específica | | |
| Cuadrante I: Mayor impacto y mayor probabilidad de ocurrencia | | | 4 | 5 | 4 | | |
| Cuadrante II: Menor impacto y mayor probabilidad de ocurrencia | | | 3 | 2 | 3 | | |
| Cuadrante III: Menor impacto y menor probabilidad de ocurrencia | | | 4 | 2 | 4 | | |
| Cuadrante IV: Mayor impacto y menor probabilidad de ocurrencia | | | 4 | 2 | 4 | | |
| Total de Riesgos | | | | | | | |



LICONSA, S.A. DE C.V.

Planeación - Fuerza de Trabajo Anual 2018

| ACTIVIDADES | C.I. (1er N) | 2do N | 3er N | 4to N | 5to N | 6to N | 7mo N | 8vo N | 9no N | 10mo N | TOTAL |
|---|--------------|------------|------------|--------------|------------|------------|------------|----------|----------|----------|------------|
| Auditoría | 4 | 22 | 67 | 208 | 23 | 48 | 48 | 0 | 0 | 0 | 420 |
| Seguimientos de observaciones | 4 | 11 | 45 | 134 | 22 | 38 | 40 | 0 | 0 | 0 | 294 |
| Desarrollo y mejora de la gestión pública | 4 | 22 | 50 | 194 | 37 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 307 |
| Quejas y denuncias | 4 | 36 | 42 | 50 | 45 | 90 | 0 | 0 | 0 | 0 | 307 |
| Responsabilidades administrativas de los servidores públicos | 4 | 21 | 53 | 108 | 0 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 217 |
| Actividades que no reúnen los Requisitos de una Auditoría | 1 | 4 | 14 | 43 | 33 | 25 | 2 | 0 | 0 | 0 | 122 |
| Controversias y sanciones en contrataciones públicas | 2 | 19 | 28 | 20 | 0 | 33 | 0 | 0 | 0 | 0 | 102 |
| Transformación de las Instituciones Públicas mediante la implantación de la estrategia digital nacional | 4 | 2 | 4 | 15 | 23 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 67 |
| Transparencia, Gobierno Abierto, Integridad Pública, Participación Ciudadana y Atención, para la prevención y combate | 2 | 11 | 19 | 63 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 112 |
| Informes a la SFP y otras Instancias | 4 | 5 | 18 | 5 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 |
| Planeación, Dirección y Supervisión | 4 | 8 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 |
| Comités | 4 | 13 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28 |
| Juntas y Consejos | 4 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Actividades Administrativas | 0 | 0 | 0 | 5 | 87 | 165 | 0 | 0 | 0 | 0 | 257 |
| Capacitación | 2 | 8 | 16 | 40 | 12 | 20 | 4 | 0 | 0 | 0 | 102 |
| Plazas Vacantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vacaciones e Incapacidades del Personal | 5 | 20 | 40 | 100 | 30 | 50 | 10 | 0 | 0 | 0 | 255 |
| Grand Total | 52 | 208 | 416 | 1,040 | 312 | 520 | 104 | 0 | 0 | 0 | 294 |

| | | | |
|---------------------------------|----|-----------------------------|-----|
| Plantilla Autorizada por la OIC | 51 | Semanas Persona Seguimiento | 294 |
| Plantilla Real | 51 | Semanas Persona Auditoria | 420 |

Creado por: CESAR MARTÁNEZ FRANCO

27/11/2017 18:07 1 de 1